



CÁMARA DE DIPUTADOS	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	
02 JUL 2021	
PROYECTO	8.01
EXP. Nº	44232

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe sobre las condiciones de vida que tienen las familias asentadas en los barrios “La Orilla”, “Barrio Oeste”, “Barrio Sur”, “Barrio Este”, en la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento “Las Colonias” y si existe un plan de obras consensuado con las vecinas y los vecinos de los mismos para garantizarles el acceso al agua segura, el saneamiento de sus terrenos, viviendas dignas y acceso a programas de empleo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este bloque tuvo acceso al informe situacional sobre los “Asentamientos Informales de la ciudad de Esperanza”, elaborado en junio de 2020, por la asistente social Verónica Minen, en el que detalla una serie de necesidades básicas que deben ser resueltas de la manera más rápida posible.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias, con una población de 50.780 habitantes, existen cuatro asentamientos irregulares en los extremos de los cuatro puntos cardinales, donde viven aproximadamente 110 familias, conformadas por más de 350 personas.

En el barrio “La Orilla” residen nueve familias con viviendas autoconstruidas de materiales de descarte que recolectan, “tienen paredes de chapas, recubiertas con lonas, sus pisos de tierra” y “en general cuentan con un solo ambiente que es subdividido con muebles, de dimensiones reducidas”.

Este agrupamiento de viviendas tiene una sola conexión de agua y las personas comparten un baño comunitario y se alimentan en el comedor “Los Pinos” que pertenece a una organización evangélica.

En el “Barrio Oeste”, viven 160 personas, al cual se puede acceder hasta tres cuadras con vehículos “con un único camino de ingreso y egreso al barrio, que los días de lluvia se vuelve intransitable, imposibilitando a quienes viven allí, a realizar sus actividades de trabajo o escolares y ni hablar de la inaccesibilidad de los servicios de emergencias de salud o seguridad”, dice el informe citado.

De las más de 40 familias, solamente 19 cuentan con conexión formal de tendido eléctrico, “el resto no lo posee, utilizando velas o fuego como fuente de iluminación”.

En el “Barrio Sur” no cuentan con red de agua potable, “una vez a la semana el camión cisterna del municipio rellena los tachos de una de las familias, no pueden realizar perforaciones para extraer agua por la contaminación de las napas”.

Desde hace quince años “aproximadamente se establecieron familias de inmigración transnacional, provenientes de Bolivia, realizan como actividad principal la elaboración y fabricación de ladrillos, tarea que se hace familiarmente y según la demanda, emplea la mano de obra de sus vecinos”.

El “Barrio Este”, no relevado por el RENABAP, tiene 12 viviendas, sin acceso a la luz eléctrica ni agua potable.

“Lxs habitantes de este asentamiento en general son hombres adultos, changarines, cartoneros o desocupados, viven dos mujeres y dos niños menores de seis años. Una de ellas es la encargada de cocinar con los aportes que realizan cada unx. Expresan que esporádicamente reciben asistencia alimentaria por parte del estado”, sostiene el informe.

El trabajo finaliza diciendo con acierto que “solo un poco menos de 400 habitantes son lxs que viven en asentamientos irregulares, ese número puede ser considerado ínfimo, pero detrás de él hay personas con un recorrido de vidas, una historia de marginación, de desigualdad con respecto al resto de las y los esperancinos y ni hablar del actual



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

contexto de pandemia, que deja en evidencia que en estos barrios populares de la ciudad, no existen contagiados por pura suerte y no por políticas del estado”.

La investigación concluye en el que estado tiene que garantizar “en forma urgente el acceso al agua segura, con conexiones formales, el saneamiento de sus terrenos, la vivienda digna y por sobre todo incluir a sus hombres y mujeres en todos los programas provinciales y nacionales de empleo, capacitación que se ejecuten en el ámbito de la ciudad”.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.